

10 de junio del 2025

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

Copio a: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Vicepresidente Ejecutiva/ Gerente General Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante - Regularización exceso en el porcentaje máximo de inversión a corto plazo - Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIA-057).

Distinguidos señores:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), y la sección 3.4.1 “Políticas sobre excesos de inversión” del Reglamento Interno del Fondo, Excel Sociedad Administradora de Fondos, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SVAF-001, en calidad de Administradora del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número SIVFIC-057, tiene a bien notificarle que al cierre del día 9 de junio del 2025 fue subsanado el exceso en el porcentaje máximo de inversión a corto plazo, el cual estuvo 14 días fuera del límite estipulado en la política de diversificación del reglamento interno del Fondo en cuestión.

Esta situación fue reportada el 27 de mayo de 2025.

Atentamente,

José Núñez
Ejecutivo de Control Interno

